

ACTA CP2/2018 MF

En Madrid, a 14 de noviembre del 2018, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación acta anterior.**
- 2. Informe decana.**
- 3. Informe secretaría general.**
- 4. Quejas y denuncias.**
- 5. Propuestas logística Presentación Junta de Gobierno.**
- 6. Confirmar adjunto Defensor del Colegiado y Defensor del Ciudadano.**
- 7. Jefatura de personal.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión, en primera convocatoria, a las 17.00 horas, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

- 1. Aprobar el acta anterior (CP1/2018MF).**

Queda aprobada el acta anterior correspondiente al día 7/11/2018.

- 2. Informe decana:**

- **Reunión en el Colegio de Químicos de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales (UICM):**

Reunión muy técnica de grupo de trabajo para estudiar los planes de estudio y sentar las bases mínimas para generar el título de técnico de PRL.

Toma la palabra el vicesecretario, como conocedor de contactos italianos a este respecto, interesante posible colaboración.

La próxima jornada, que será en abril, tratará sobre radiaciones ionizantes. Se estudia la posibilidad de comentar al Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, a través de la UICM, para ampliar el tema a radiaciones no ionizantes que son de interés de los fisioterapeutas.

- **Firma del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Galapagar.**

Se recibe una petición del Ayuntamiento de Galapagar, concretamente desde la Concejalía de Salud pública, de firmar un convenio de colaboración para promover la salud y los buenos hábitos entre los escolares del municipio de Galapagar con la “Campaña de escolares”. Al mismo tiempo, les gustaría ampliar este convenio talleres de espalda para los trabajadores del Ayuntamiento. Se le da respuesta adjuntando el presupuesto de estos talleres, ya que no se incluyen en el convenio de las campañas de escolares. Se fija como fecha de firma del convenio, el próximo 12 de diciembre en el mismo Ayuntamiento (Plaza Presidente Adolfo Suárez s/n 28260 Galapagar). Se le dará difusión al acto.

- **Acto institucional para la entrega del sello EFQM.**

Recibido en la sede el diploma correspondiente a la consecución del sello EFQM, se fija como fecha para realizar el acto de entrega del mismo, el día 3 de diciembre, a la 13.00. Se notificará al anterior decano, José Antonio Martín Urrialde, para que esté presente en el acto.

3. Informe secretaría general:

- **Publicidad Campaña de Navidad.**

Como otros años se acuerda hacer campaña navideña de promoción y divulgación en cines y en pantallas en Callao. Se estudiará la posibilidad de repetir en dichas pantallas el mensaje del año pasado y se están viendo distintas opciones para los mensajes lanzados en los cines de la Comunidad de Madrid.

- **Presupuesto 3DVisionmedicavirtual.**

Recibido el presupuesto para renovar el atlas de anatomía de “3DVisionmedicavirtual”, que tenemos en la web, se tratará de negociar ese presupuesto dado el escaso impacto entre los colegiados, así como ver la posibilidad de descuentos en la compra de licencias individuales por parte de los colegiados.

- **Convenio Elipse.**

Se están estudiando los convenios propuestos y que la Institución viene manteniendo con los organizadores de la carrera (Elipse) “Madrid corre por Madrid” así como del “EDP ROCK N’ROLL MADRID MARATON” dado que son carreras importantes pero con un alto presupuesto de colaboración. Se hablará con la Comisión de Actividad Física y Deporte para ver opiniones y resultados del año pasado al respecto.

- **Convenio Khinn.**

Se recibe mail del colegiado 9997, como miembro de la empresa KHINN, empresa madrileña fundada este año por un grupo de fisioterapeutas y licenciados en CAFYDE, con el objetivo de acercar y poner la salud al alcance de todos. Para ello han desarrollado:

- a) Khinn App. Plataforma de contratación de profesionales de salud y ejercicio.*
- b) Khinn Lab. Desarrollo de apps de evaluación del rendimiento motor. Las tres primeras líneas para evaluar son, salto, rango de movimiento y pérdida de velocidad para evaluar la fatiga.*
- c) Academove. Plataforma de formación online en ciencias del movimiento dirigida a profesionales y especialistas del movimiento.*
- d) Khinn center. Centro en Madrid donde se dispondrá de la última tecnología donde se desarrollarán protocolos de intervención.*

Ya se pusieron en contacto con la anterior Junta y están a la expectativa. Se fijará próximamente una reunión. Se comentará a la Comisión de Actividad Física y Deporte.

- *International Investigating Corporation.*

Hace unos días se presentó en la sede Carlos Fernández Montejo, perteneciente a la empresa International Investigating Corporation, pues querían conocer a la nueva Junta de Gobierno para continuar con los proyectos que tenían firmados con la anterior Junta. Se fija reunión con ellos el próximo día 23, reunión en la que estará presente José Santos, como conocedor de los acuerdos y proyectos firmados, ya que hay algunos temas que están pendientes. Igualmente, como son temas relacionados con el tratamiento del suelo pélvico se informará a la presidenta de la Comisión de Uroginecología de dicha reunión, por si pudiera acudir.

- *Presupuesto VIAFISIO.*

En relación a la gestión que debemos realizar los colegios profesionales, de cara a facilitar al Consejo General la base de datos de nuestros colegiados para que, a su vez, el Consejo proceda a reenviarla, de forma unificada junto al resto de los datos facilitados por los colegios autonómicos al Ministerio para confeccionar el Registro Nacional de Profesionales Sanitarios, nos hemos puesto al habla con la empresa que ha realizado la herramienta para el volcado de las bases de datos, Viafísio, para informarles que los formatos en los que podemos facilitar nuestra base de datos no son compatibles con la herramienta elaborada por ellos, y con sorpresa hemos recibido un presupuesto un tanto desorbitado. Parece un despropósito que, con independencia que tengamos que adecuar nuestra base de datos a la exigencia de facilitar nuevos campos que no contemplábamos, también tengamos que asumir una adecuación de la herramienta porque la misma se ha hecho sin preguntar a los colegios directamente en qué formatos les pasaríamos los datos. Así que se acuerda mandar un escrito diciendo que procederemos a remitirles con la periodicidad establecida, la base de datos en el formato que mejor se adecue a su tratamiento, excell o XLM, ya que esta Institución no contaba con este presupuesto para este acondicionamiento.

- *Sello Madrid Excelente.*

Recibido el Informe positivo sobre la pasada auditoría sobre el seguimiento del sello Madrid Excelente. En tres meses, tenemos que presentar dos nuevos proyectos de mejora para el año que viene. Se proponen como posibles planes, aspectos de Compliance y cuestionarios de satisfacción a las empresas que realizan formación en el Aula de Formación del Colegio. Este último tema ya ha sido comentado en varias ocasiones por los auditores.

- *Dolebalm.*

Se recibe petición de colaboración de un laboratorio, Pirinherbsan, que lleva más de 15 años trabajando con productos fitoactivos para los fisioterapeutas. En particular, presentan una crema "Dolebalm" como una crema base de masaje, pasando por una amplia gama de Dolebalm efecto frío, efecto calor, spray, así como un gel conductor para aparatología.

Estudiaremos la posibilidad de incluirlo como publicidad en la revista, así como banner en las carreras con las que el Colegio colabore.

- *Comunicación Ana Vázquez Lojo, presidenta del Consejo General de Logopedas.*

Ana Vázquez Lojo, presidenta del Consejo General de Logopedas y amiga de Esther Fontán, presidenta de la Asociación de Afectados por el intrusismo de Profesiones Sanitarias, víctima de los tratamientos engañosos del Dr. Coté, nos pide colaboración en participar en el programa "Punto de Mira". El vicedecano comenta que lo estudiarán desde la Comisión de Intrusismo.

- *Proyecto salud y deporte.*

Se recibe la información sobre un nuevo proyecto sobre salud y deporte, en donde quieren saber la opinión de los fisioterapeutas. El equipo promotor lo forma, Laura Rivera Sánchez, ingeniera informática con más de 10 años de experiencia en el sector de proyectos de programación, y Samuel Falcón Lorenzo, diplomado en Fisioterapia y Podología, con experiencia en ámbito deportivo y de Geriatria. Básicamente el proyecto ofrece un Marketplance de profesionales para que estos accedan a nuevos clientes sin recurrir a páginas de cupones o descuentos.

Se les pedirá más información para poder enlazarlo en la web.

- *Asion.*

Recibidas las invitaciones a la Comisión Permanente para asistir a la GALA ANUAL ASION que se celebra el próximo 24 de noviembre, a las 21h., y, como en ediciones anteriores, se celebrará en el hotel NH Collection Madrid Eurobuilding, sito en la C/Padre Damián, nº 23.

Se confirma al vicedecano, Pablo Herrera y a Ana Serrano, presidenta de la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos del Colegio.

4. *Quejas y denuncias:*

- *Se recibe mail del Consejo diciendo que, desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, han recibido un expediente para la homologación de un título en Fisioterapia expedido por la Universidad Atlántica de Portugal. Entre la documentación que les aporta el solicitante, y para la demostración de la realización de una actividad profesional previa a sus estudios universitarios, les aporta una certificación emitida por un colegiado de Madrid. En el mencionado documento, este colegiado certifica que ha tenido contratado durante cinco años a un "osteópata y masajista deportivo", titulaciones no oficiales y sin habilitación profesional, para el tratamiento de pacientes con diversas patologías. Se le contesta diciendo que se investigará.*

Una vez estudiado el caso, se ve que este colegiado ya ha estado expedientado en tres ocasiones más. Aunque los temas ya han prescrito, no obstante, se va a seguir muy de cerca el caso y se le mandará un escrito para pedir explicaciones.

- *Se recibe otra queja de una empresaria que tiene trabajando a un colegiado de Madrid. Dicho trabajador fue a la Fraternidad Muprespa por un supuesto accidente. Mientras estaba de baja médica estaba trabajando en otro sitio. Se prosigue a contestar a la empresaria que el Colegio no tiene competencia en temas laborales, que es una cuestión de Inspección de Trabajo.*

- *Denuncia centro no sanitario.*

El pasado 3 de noviembre se informa a dos colegiadas que trabajan en un centro no sanitario, que dicho centro no cuenta con autorización de funcionamiento como establecimiento sanitario en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por lo que se ha procedido a dar traslado de la denuncia a la Dirección General de Ordenación e Inspección a fin de que emprendan las gestiones que estimen oportunas.

La decana toma la palabra y confirma que les ha llegado dicha inspección.

- *El pasado 11 de octubre se recibió una queja de una paciente que fue tratada el día 25 de abril por un colegiado de Madrid por una subluxación de cadera, dándose una serie de irregularidades:*

Intrusismo: le hizo ciertas indicaciones y le indicó ciertas pruebas que no le competen como fisioterapeuta.

Mala praxis en su tratamiento posterior, dificultando la marcha en los días posteriores. Aun así le indicó que tenía que pagar un bono de 10 sesiones de 300 euros, que la paciente abonó. A la siguiente cita la deriva a otro compañero con menos experiencia y sin dar explicaciones. Viendo la paciente que no mejoraba, incluso empeoraba por causarle otras lesiones, pidió el reembolso del tratamiento. Se le insiste que vaya a la clínica, la paciente accede y es tratada por el compañero de las supuestas nuevas lesiones. Viéndose estafada vuelve a pedir el reembolso, le vuelven a decir que no y que el fisioterapeuta en cuestión se pondrá en contacto con ella, no siéndolo así.

Estudiado el caso, se escribe al colegiado en cuestión para pedir su versión de los hechos.

- *Denuncia deontológica.*

Una vez examinada la denuncia interpuesta por una colegiada, a la Comisión Deontológica del Colegio, sobre la actuación de una fisioterapeuta tras dejar de prestar sus servicios para el centro perteneciente a la empresa Actividad Física Salud y Calidad de Vida, S.L., así como la respuesta de ésta a la petición de explicaciones por parte del Colegio, la asesoría jurídica aporta propuesta de la resolución.

- *Denuncias desde la Comisión de Intrusismo.*

El vicedecano como miembro de la Comisión de Intrusismo nos informa de la denuncia Nº 71, en la que un niño con un esguince de tobillo, acude a un fisioterapeuta y este durante el tratamiento hace tocamientos al niño. Se acuerda remitir el caso a la asesoría jurídica estudiar las acciones a seguir, así como informar del seguimiento a la familia.

- *Denuncias en días de restricción por contaminación.*

El vicedecano, Pablo Herrera, toma la palabra para comentar que está involucrado en un juicio con el Ayuntamiento de Madrid, a causa de una multa que le pusieron en días de restricciones por contaminación, cuando fue a tratar a domicilio a un paciente. Ve interesante comentarlo con la asesoría jurídica para ver posibles alegaciones a este tema y poder tener una sentencia firme favorable y que otros fisioterapeutas se puedan beneficiar.

5. Propuestas logística Presentación Junta de Gobierno.

El próximo día 19 de diciembre, con motivo de la celebración de la Asamblea General, se realizará un pequeño acto de presentación de la nueva Junta de Gobierno, a los que se invitarán a las otras dos candidaturas. Dicho acto tendrá lugar antes de la Asamblea General. Consistirá en una presentación oficial de la nueva Junta de Gobierno y unas palabras de la decana, Aurora Araujo, a los colegiados.

6. Confirmar adjunto Defensor del Colegiado y Defensor del Ciudadano.

Se informa que el colegiado Daniel Catalán ha aceptado el cargo de adjunto al Defensor del Colegiado, así como la colegiada Gema Gallardo el cargo de Defensor del Ciudadano. Se mantendrán una reunión con ambos para explicarles el grado de implicación. Se procederá a informar a Junta de Gobierno.

7. Jefatura de personal.

Siguen las negociaciones con José Santos sobre la mejor resolución de su relación contractual con la Institución.

8. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 h y 40 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araujo Narváez

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de este Colegio Profesional del 14 de noviembre de 2018, ha quedado transcrita anteriormente en siete hojas de papel común, correspondientes entre los números 1 y 7 ambos inclusive.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García